

SECRETARIA: Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2021. Al despacho del señor Juez el presente proceso **ORDINARIO LABORAL N° 2020-00226** de BLANCA ROSA NOPAN JOVEN contra HEALTHFOOD S.A. EN LIQUIDACION informando que la parte actora allega trámite de notificación de la demandada. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

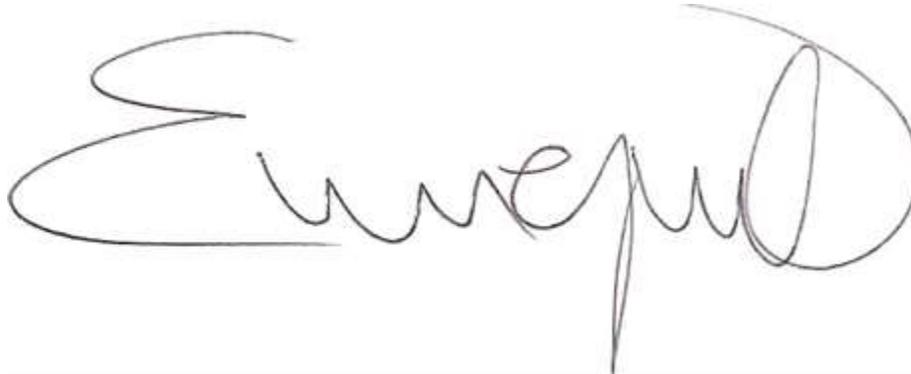
Bogotá D.C. treinta y uno (31) de enero de 2022

En atención al informe secretarial que antecede, avizora el Despacho que el apoderado de la parte actora allega documentales contentivas del trámite de notificación a la demandada, de las cuales se encuentra que fue remitido al correo de notificación judicial indicado en el certificado de existencia y representación legal de la demandada; Así mismo, téngase en cuenta que según la certificación emitida por la empresa de servicio postal la notificación judicial *“no fue enviada a la dirección electrónica de destino Por: BUZÓN LLENO/ CUENTA DESHABILITADA / EXCEDE LA CUOTA / SIN ESPACIO EN DISCO”*.

No obstante lo anterior, da cuenta el Despacho que el certificado de existencia y representación legal de la demandada data del mes de julio del año 2020, por lo que se **REQUIERE** a la parte actora allegar de forma actualizada el certificado de existencia y representación legal de HEALTHFOOD S.A. EN LIQUIDACION con el fin de corroborar el canal de notificación de la demandada.

En consecuencia, deberá hacer las manifestaciones de cómo se obtuvo la dirección del correo electrónico, tal y como lo expresa el art. 8° del Dto. 806 de 2020 y en caso de que acuda a la dirección electrónica de la demandada indicada en el certificado de existencia y representación legal debe acompañar de dicha **documental reciente** que lo acredite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

jr

<p>JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 12</p> <p>FIJADO HOY 1° de febrero de 2022 A LAS 8:00 A.M.</p>  <p>KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA secretaria</p>
--